



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 17 de Marzo de 2015

EXP-EXA: 8.291/2013

RESCD-EXA: 145/2015

VISTO la Nota Exa N° 1779/14, corriente a fs. 194 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, a partir del 1 de enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal en cuanto a la disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 11/3/15 aprueba, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Unidad Académica, desde el 01/01/15 hasta el 31/12/15 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendándose con economías que genera un cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. Marta Lucía Lentini.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Ing. Augusto A. Estrada Velásquez, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


MARÍA TERESA ROMERO LAROCCA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE INVESTIGACIÓN




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA